

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	13 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica



LA SEÑORA

Doña María Antonia Pastrana de Nebreda

Y SU ESPOSO

DON FRANCISCO BENITO NEBREDA

FALLECIERON EN MADRID EL 26 DE FEBRERO DE 1901
 Y EL 21 DE ABRIL DE 1903 RESPECTIVAMENTE

D. E. P.

Su hermana, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos les tengan presente en sus oraciones.

Avila 20 de abril de 1917.

Las misas que se celebran en San Pedro mañana sábado, 21 del corriente, serán aplicadas por las almas de dichos señores.

DE TURISMO

X

Resumen y algunas consideraciones para terminar

De todo lo expuesto, creo poder deducir el resumen siguiente:

1.º Que en Avila, existen hombres bastantes y muy capaces de fomentar el turismo y hacer patria, y que, si no lo hacen, es por que no quieren.

2.º Que hasta ahora ha sido inútil el elemento oficial, pero que esto no obsta para que se reclame, demande y consiga su apoyo y cooperación.

3.º Que Avila tiene suficientes motivos de atracción para fomentar el turismo y conseguir de este beneficios y utilidades que en otras poblaciones se obtienen.

4.º Que en Avila pueden reunirse elementos suficientes para impulsar ese turismo. Lo que necesita es unirlos y enlazarlos, convenciendo a las personas e interesando a todas las fuerzas vivas del país.

5.º Que para ello se impone la creación de una entidad, que se encargue y cuide de llevar a la práctica todo lo antes propuesto.

6.º Que, para lograrlo, es de esencialidad olvidar la política y pensar en la patria; dejarse de rencillas, delicadezas y pequeñeces y pensar y proceder como hombres serios y patriotas, y

7.º Que la forma y modo de obtener los recursos económicos necesarios, para realizar los medios propuestos, se determinarán en un apéndice que hay

hecho, pero no se si se publicará: Según caigan.

Tal es, en resumen, lo que me he propuesto demostrar con todo lo antedicho.

Séame permitido, para concluir, hacer algunas advertencias finales.

Es una, que he procurado huir de cuanto concierne a los poderosos y sagrados motivos de gran atracción, que constituye todo lo que afecta y se relaciona con la vida de la gran Doctora, gloria española de las más brillantes y de la cristiandad de las más excelsas; vida interesantísima para la historia de la Orden carmelitana, de devota admiración para el orbe católico, de elocuente y valiosa enseñanza para el mundo sabio; de resplandeciente fulgor para la filosofía mística, de estupendo y asombroso ejemplo para mujer cristiana, he huido, digo, de ese aspecto del turismo abulense, por que del impulso y desarrollo que puede y debe darse en el orden religioso a esos tan importantes y excelentes medios de atracción, ya están dignamente encargados corporaciones y entidades monásticas, que cumplen maravillosamente su difícil y delicado cometido y para cuyas sabias y benéficas gestiones, a las cuales debe gratitud inmensa la ciudad de Avila, solo respeto y admiración, tengo.

Solo me permitiré consignar, como de pasada y sin introducirme en aquel terreno, que la Junta o Comité de Turismo, si se creara, por razones que a nadie se ocultarán, tendrá el deber de cooperar y coadyuvar a la obra meritoria de aquellas corporaciones, como ofreciendo loable y hermoso ejemplo,

hicieron pocos años hace, la Cámara de Comercio y algunas personas ilustres y patriotas, ya que, en la peregrinación a los lugares Teresianos, habrá de encontrarse gran parte de la atracción de forasteros que se persigue.

Este aspecto del Turismo abulense, es, tal vez, uno de los más interesantes y benéficos que deben estudiarse y desarrollarse; pero, los medios que, fuera de los apuntados para el Turismo en general, pudieran emplearse para fomentar aquél, caen fuera de mi propósito y aún de mi incumbencia y dentro de las iniciativas y resoluciones de autoridades de orden monástico.

Y, por último, otro gran motivo de atracción con que cuenta Avila, para aumentar su población flotante y con ello enriquecerse, pero que por su importancia y carácter, más que como medio o aliciente del Turismo, hay que considerarle como de esencialidad para a vida de Avila, por que vá unido a su historia, ha creado lazos de amor y de sangre y es una de sus más importantes fuentes de producción, acaso la más pródiga, es el que constituye la Academia militar de Intendencia, con todas sus concomitancias y ramificaciones o derivaciones.

No podemos considerar a esta, que constituye un elemento valiosísimo para la prosperidad y engrandecimiento de Avila, como uno de los medios más eficaces del Turismo. No. Hay que considerarlo, estudiario y apreciarlo como mucho más, incomparablemente más y más alto. Hay que considerarlo como cosa propia, como órgano imprescindible para la vida de Avila, como ser queridísimo de cuyo apoyo y consuelo no puede prescindir la histórica y artística ciudad de los Caballeros y del Rey.

De ahí la necesidad de conservar aquella institución; de ahí el deber que tienen todos absolutamente todos cuantos se afanan y se desvivan por el progreso de Avila, si quieren ser dignos del honroso dictado de abulenses, de ofrecer y aportar sus energías, sus actividades, sus empeños, sus sacrificios y todos sus amores, al mantenimiento y conservación, *cueste lo que cueste*, de la ilustre, insigne y gloriosa Academia militar de Intendencia.

Por eso entiendo yo que en los momentos de agobio, en los instantes de gran peligro para el sostenimiento en Avila de la Academia, como los que no hace muchos meses se son reian, la Junta de Turismo, estará obligada a ayudar con todas sus fuerzas y elementos a las corporaciones, entidades y personalidades que se apresten a la defensa de aquellos amenazados anhelos, hasta el punto de que, si se presentara aquella dolorosa ocasión, puede y debe considerarse y aún constituirse, como una *Junta local de defensa*, dedicando toda su acción, y con preferencia a cualquier otro empeño, a destruir el peligro que se necesite conjurar.

Véase hasta qué punto puede elevarse la alta y patriótica misión de esa Junta. Terminará mañana.

H. TAMES OÑA,
 Delegado de la Comisaría regia.

UN DECRETO IMPORTANTE

El pago a médicos y farmacéuticos

El Rey ha firmado un decreto referente a la normalización del pago de los haberes y sueldos a los farmacéuticos y los médicos rurales.

El Sr. Ruiz Jiménez encareció ante los periodistas la importancia de este decreto:

«Se trata—dijo—de una obra de justicia social, y yo que tantas pruebas de adhesión he dado a la causa de dichos titulares, considero el día de hoy como uno de los más grandes de mi vida, porque he logrado dar forma legal a una aspiración durante tanto tiempo perseguida.

En lo sucesivo quedará garantido el pago de sueldos por el Estado, puesto que se da un derecho preferentísimo a estas obligaciones de los municipios sobre otra cualquiera. Cuando con tan unánime aplauso de la opinión se ha regulado análoga función respecto a los maestros de instrucción primaria, es de esperar que la disposición de hoy sea acogida con análoga simpatía.»

Amanecer de Abril

Cantan los ruiseñores junto al río que tiene un lento sollozar humano. Por el cielo profundo va el lejano temblor de las estrellas. Viene un frío soplo del fondo del jardín umbrío, y en la alta rama de un rosal lozano la albura de una rosa es una mano... Los hierros del balcón perla el rocío... Se hace un tenue claror por el Oriente. Un gallo cacarea. En la lejanía rechina una carreta vagamente... ¡Oh pureza del Alba!... ¡Anima mía, si hubieras sido niña eternamente... ó si Dios te creara cada día!...

Antonio Rey Soto

ESPAÑA EN AFRICA

(POR TELÉGRAFO)

Otra agresión de los moros

Comunican de Melilla que al efectuar una descubierta en la posición de Dras, un grupo de malhechores, que estaban apostados en la maleza, hicieron una descarga sobre la tropa, matando al teniente de la policía indígena D. Miguel Rodríguez Gálvez.

El entierro será presidido por los generales de la plaza.

Presena Asociada.

UNA REAL ORDEN

LA EXPORTACIÓN DEL ARROZ

Se ha dispuesto que se prohíba la exportación de arroz, salvo el que se destine al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de Africa, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y zona de influencia española en Marruecos, mediante los requisitos que determina la disposición segunda de la Real orden de 24 de noviembre último.

También se dispone que se autorice exclusivamente, y con pago del correspondiente gravamen, la exportación de las cantidades de dicho artículo que habiendo sido expedidas desde las regiones productoras con anterioridad al 30 de marzo último se hallen en ruta o detenidas en las fronteras: sin que por ningún concepto haya de rebasarse la cantidad de 30.000 toneladas autorizadas por Real orden de 12 de marzo próximo pasado.

DE QUINTAS

Varios periódicos han reproducido el artículo que con igual título que este, publicamos en nuestro número del 13 del actual, debido a nuestro colaborador Iturriaga Barinaga, pero al hacerlo «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales» en su número 18, de 18 del corriente, agrega por su cuenta los siguientes sabrosísimos comentarios:

«Conforme en absoluto con las súplicas que el ilustrado articulista formula, hemos, por nuestra parte, de repetir una queja y un ruego que muchísimas veces hemos hecho.

Existen en España la «Gaceta», los «Boletines» de las provincias y otros varios periódicos que se fundaron precisamente para dar a conocer al público las disposiciones oficiales, y solo en el cumplimiento de este fin está la razón de su existencia; pero hay en los Ministerios la malísima y perjudicial costumbre de publicar cada vez menos de aquellas.

Concíbese que no se publiquen las disposiciones que solo al régimen interior de las oficinas se refieren, las que en nada afectan a los derechos de persona alguna, aquellas en cuyo cumplimiento no hayan de intervenir más que los funcionarios que las reciben, aquellas acaso que se reduzan a reproducir o apreciar al pie de la letra preceptos ya publicados; pero es una verdadera iniquidad y dá lugar a que se cometan infinitas injusticias, el no dar a conocer todas las resoluciones que establecen reglas nuevas o que interpretan o aclaran las disposiciones preexistentes o que resuelven casos que tal vez se refutan y respecto de los cuales los interesados no pueden hacer valer sus derechos o defenderse de atropellos por no conocer las Reales órdenes u otros preceptos que les amparan, así como el publicitarias evitaría muchas reclamaciones que no se harían y muchos expedientes que no nacerían si ya se conociera la resolución dictada en otros iguales.

Ningún Ministerio tiene disculpa de esto, y mucho menos el de la Guerra, a cuya disposición están, además de la «Gaceta», otras dos publicaciones especiales: la «Colección legislativa del Ejército» y el «Diario oficial», en ninguna de las cuales ha aparecido la Real orden a que nos referimos, como no aparecen otras.

Y la injusticia se vé bien manifiesta en este caso. La Real orden de 22 de marzo ha debido publicarse como de carácter general; de oficio ha debido aplicarse a todos los mozos que estuvieran en iguales circunstancias; y lejos de ello, ni se ha aplicado todavía más que a los seis reclamantes, ni se ha hecho conocer, con lo que se daría lugar a que los demás mozos que en iguales circunstancias se hallan no reclamasen y a que estuviesen en filas indebidas entre tres años, si otros periódicos no la sacásemos a luz, sufriendo aquéllos y sus familias los perjuicios consiguientes y que en las circunstancias en que por desgracia el mundo se halla, pudieran ser los más graves que una persona puede sufrir.

De ahí que, en nombre de muchísimos a quienes la Real orden pueda favorecer, agradezcamos su envío a don Vitaliano Arés, nos apresuremos a insertarla en estas columnas y aconsejemos a todos los mozos que, por virtud del reparto ordenado en el Real decreto

Al Sr. Ruiz Jiménez

de 21 de diciembre último, se hallan en filas, y que, de haber subsistido el hecho por el Real decreto de 1.º de octubre anterior, estarían en el cupo de instrucción, que acudan al Ministerio de la Guerra solicitando se les dé de baja en filas y de alta en el otro cupo, como se ha dispuesto por los que obtuvieron la Real orden mencionada.»

La importancia del asunto tratado por nuestro colaborador Iturriaga Barinaga queda patentizada con la reproducción de que ha sido objeto en los periódicos y con los acertados y acerbos comentarios que sugiere a revista tan acreditada en asuntos administrativos como lo es «El Consultor de los Ayuntamientos» a cuyo estimado colega agradecemos la cita que hace, de tomarle de nuestras páginas.

Después de la crisis

Romanones al desnudo. — De demostración de su aliafilia

En el domicilio del conde de Romanones, se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficiosa, explicativa de la pasada crisis:

«En el Consejo de esta mañana el presidente dió cuenta a S. M. de los sucesos más importantes ocurridos en la semana, del estado actual de los asuntos y de lo ocurrido anoche en el Consejo de ministros. Como consecuencia de ello el presidente puso en manos de S. M. el siguiente Mensaje:

«El profundo convencimiento adquirido de que la defensa de las vidas e intereses españoles no puede hacerse eficaz mientras nuestra política ante la guerra se desenvuelva dentro de las mismas limitaciones que hasta ahora, obligan, señor, a mi conciencia de patriota y de gobernante a hacer a Vuestra Majestad y a la Nación las manifestaciones que este documento contiene, y a adoptar irrevocablemente la resolución que tales convencimientos dispone

Era mi proyecto someter a las Cortes esta cuestión: mas para ello necesitaba el Gobierno de V. M. llevar a la consideración de aquellas condiciones concretas, y, al examinarlas en Consejo, no logré acerca de las mismas, la indispensable unanimidad.

Siempre he estado convencido de que la política internacional que permitiría engrandecer a España, la emprendida en 1902. Aquella política se inició por un Gobierno, del cual tenía el honor de formar parte, y fué reiterada y acentuada en los tratados de 1904 y 1905 y en las declaraciones de Cartagena de 1907 y 1913.

El estallido de la guerra suspendió el desarrollo de aquella política; pero ni debía, ni podía, a mí entender rectificarla. El curso de los sucesos ha robustecido mi convicción. Hace unas semanas al dar cuenta a las Cortes de la última Nota sobre el bloqueo submarino, afirmé que la vida de España no se interrumpiría, declaro que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno, la vida de España corre peligro de interrumpirse.

Se ha labrado en mi ánimo el convencimiento indestructible de que los problemas que la paz planteará ante el porvenir de cada una de las naciones, exigen de España no haya rectificación en el camino iniciado en 1902, sin que esta política implique en modo alguno deseo de intervenir en la guerra actual.

Pesa en mi ánimo otra consideración: España es depositaria del patrimonio espiritual de una gran raza. Aspira históricamente a presidir la confederación moral de todas las naciones de nuestra sangre, y esa aspiración se malogrará definitivamente si, en hora tan decisiva para lo futuro como la actual, España y sus hijas aparecieran espiritualmente divorciadas.

Siendo ésta mi convicción en punto que afecta a los futuros destinos de la Patria, honradamente no puedo gobernar sino ajustando a ella mis actos. Vuestra Majestad, dispensándose una honra para la cual nunca será bastante la gratitud mía, depositó en mi su abso-

luta confianza, autorizándome en todo momento para proceder como, a mi juicio, mejor conviniera a los intereses del país. Pero lealmente reconozco, después de haber recogido con patriótica ansiedad las manifestaciones de la conciencia pública, algunas surgidas del propio partido que me honra con su dirección y jefatura, que hoy una gran parte de la opinión española no participa de mi convicción. Para quien sienta hondamente su condición de liberal y noblemente sobreleve las responsabilidades del Gobierno en una democracia, es un imposible moral gobernar contra el sentir público. Ni debo ni quiero gobernar contra la opinión. No la comparto; pero ante ella me rindo. Y por eso pongo en manos de Vuestra Majestad la dimisión del Gobierno que tengo la honra de presidir.

Esta dimisión tiene carácter irrevocable. Por eso no someto a Vuestra Majestad la elección de dos políticas, sino que declaro resueltamente que hoy no puedo seguir asumiendo, conforme con mis convicciones las responsabilidades del Gobierno de mi país.»

Su Majestad le manifestó, en vista del carácter irrevocable de la dimisión presentada, que quería que continuase la política liberal, con lo cual se manifestó conforme el conde de Romanones.

Añadió Su Majestad que habiendo escuchado durante estos días la opinión de los hombres más importantes de la política, no necesitaba nuevas consultas y resolvía encargar de la formación de nuevo Gobierno al señor marqués de Alhucemas.

Este, avisado oportunamente, fué al Palacio Real, y después de recibir el encargo visitó al conde de Romanones en su casa, donde le dió cuenta del encargo recibido.

Esta noche jurará el nuevo gabinete.

Indignación general

La noticia de que en «memorandum» al Rey, el conde enarbola el pendón intervencionista, produjo en los círculos políticos general indignación.

Extrañaba a todos, a la vez, que el conde se haya atrevido a marcharse lanzando una proclama intervencionista, que es la mejor demostración de la campaña que se ha hecho contra él, y constituye un triunfo señaladísimo de los periódicos que la han realizado y de la enorme masa de opinión que los apoyaba.

Los comentaristas, además, señalaban las diferencias notables que existen entre ese Mensaje y el que el Gobierno dirigiera al país cuando jurara el conde de Romanones. En aquél, el presidente del Consejo se declaraba francamente neutral, y en éste, por el contrario abunda en las opiniones intervencionistas.

Una incoherencia

Se atribuye al conde de Romanones esta frase inculcable:

«A los tiros de Berlín han permanecido sordos el Rey, el país, el Ejército y mi partido.»

Por eso no he tenido más remedio que abandonar el poder.»

La neutralidad del nuevo Gobierno

Se atribuye al nuevo Gabinete el propósito de hacer una declaración de neutralidad conforme a lo que respecto a este extremo dice el mensaje de la Corona.

Satisfacción general

La noticia de la caída del Gabinete Romanones se recibió en todas partes con gran júbilo.

En las tertulias de los cafés, dice un diario madrileño, en los tranvías, por todas partes, no se hablaba de otra cosa, y las gentes no hacían más que repetir: «¡Ya era hora! ¡Qué peso nos hemos quitado de encima!»

¡Hasta los liberales!

Entre los liberales también produjo gran contento la dimisión del conde de Romanones.

Los epítetos contra el caído presidente no son para reproducidos por nosotros.

¿La jefatura del partido?

Se asegura que entre importantes elementos del partido liberal existe el propósito de hacer una demostración que indique al conde de Romanones que el partido liberal no comparte su criterio en cuestiones trascendentales para el país.

Melquiades, obsquiado

(POR TELÉGRAFO)

Durante toda la tarde de ayer se vió concurridísima la calle de Montalbán, principalmente en las cercanías del domicilio de D. Melquiades Alvarez. La concurrencia estaba formada por guardias de Seguridad, en previsión de que se repitiese el «concierto aéreo» con que anteayer fué «obsquiado» el jefe reformista.

Supónese que va a ser difícil que don Melquiades Alvarez se libre de escuchar estrepitosas manifestaciones de desagrado contra su insensato intervencionismo.

Prensa Asociada.

Gamino de la paz

¿También Italia?

Radiografían de Viena que una parte de la prensa austriaca comenta las informaciones de Italia, las que parecen traducir una reacción, efecto de la revolución rusa. Pero entre el caso de Rusia y el de Italia existen ciertas diferencias.

Cierto es que el embajador inglés en Roma tuvo una importante participación en la deslealtad de Italia, habiendo ofrecido el camino para ella; pero las actuales agitaciones en Italia no salen esta vez de la embajada británica, sino de la intranquila población que gime bajo graves dificultades económicas, y que se convence cada día más, de que cada uno de los actuales aliados de Italia está ocupado en sus propios asuntos, y por ello muy poco resuelto, y desde luego nada capaz de venir a su ayuda.

Por de pronto, no se trata probablemente de una tormenta como en San Petersburgo, pero según todas las apariencias existe un amenazador fermento.

La pasada vuelta a la razón parece que se hace visible también en París. Indicios de esto ven algunos diarios en el discurso del ministro francés de la guerra, que ya no rebosa odio, rabia y calumnias, sino palabras de reconocimiento del heroísmo y del sacrificio y amor a la patria que demuestra el adversario.

Por otra parte el «Nuevo Diario de Viena» recuerda las profecías hechas en la Cámara inglesa el 13 de febrero, en que Inglaterra prometió terminar en el lapso de unas seis semanas la guerra submarina.

Este término expiró, sin que el remedio del almirantazgo inglés haya podido evitar ni la destrucción del gran acorazado francés «Danton» que fué torpedeado en medio de su escolta de buques de guerra y a la luz del día.

Declaraciones de un ministro holandés

El diario vienés «Fremdenblatt» publica en uno de sus últimos números una conversación de su corresponsal con el ministro de Estado de Holanda sobre las recientes declaraciones del ministro de Estado austriaco. El ministro holandés dice: «Si hubiese habido todavía dudas respecto a la sinceridad y a la buena voluntad de Austria-Hungría, ahora tendrían que desaparecer. Ha llegado el momento de hablar claro y los neutrales también deben tomar parte en la conversación en interés de la humanidad. El ofrecimiento de paz del Sr. Czernin, concebido con arreglo al buen espíritu austriaco, está libre de toda clase de arrogancias. Demuestra, sin embargo, al mismo tiempo, un legítimo orgullo de las hazañas de los pueblos de la Monarquía y de su espíritu de sacrificio. Si el ministro de Estado austriaco, por segunda vez después de encargarse de la cartera, quiere ahora indicar el camino hacia la paz, lo hace, porque, según él dice con mucha razón, las potencias centrales no quieren aplastar a nadie.»

El tono sincero de Czernin descarta ahora toda duda sobre la voluntad pacífica de la Monarquía, que desde el principio hizo una guerra defensiva y que ahora ha logrado sus fines belicosos, si es que en una guerra defensiva puede habiarse todavía de fines belicosos positivos. Pero, para manifestar al mundo entero, la honrada voluntad de la Monarquía y para someter a una prueba decisiva el ánimo de los adversarios, el ministro de Estado austriaco propone una conferencia preparatoria de paz, sin armisticio, que según él, tendría la ventaja de que, lo más tarde, al término de las negociaciones, pero probablemente mucho antes, desoués de haberse producido la confianza mútua por el contacto personal podríanse deponer las armas y volver la tranquilidad a los pueblos torturados.

Si por otra parte, lo que no parece creible, en una conferencia no se logra se la terminación de la guerra, a pesar de todo, siempre significaría un paso adelante en el camino hacia la paz y se haría más luz respecto a las pretensiones de ambos beligerantes.

Cuando el corresponsal indicó que los aliados exigen la revelación previa de las condiciones de paz, contestó el ministro holandés: «En una guerra puramente defensiva los fines belicosos negativos incluyen las condiciones de la paz, y si Czernin dice que en Austria se anhela el libre desarrollo de la Monarquía, todo está dicho.»

Respecto a las palabras de Czernin sobre garantías, a propósito de las cuales un periódico de La Haya pareció asustarse, el ministro dijo: «No hay motivo para tanto. El que quiere la paz debe querer también los medios para ella, y hasta ahora una prenda siempre ha sido la garantía para el cumplimiento de una obligación. Los culpables de haber suscitado la política subversiva del pequeño vecino de Austria-Hungría, han desaparecido de la superficie. Cuando se demuestre que la Entente, o por lo menos Inglaterra, no anhela el desmembramiento de vuestra monarquía, entonces, en efecto, será innecesaria la garantía material. Pero el que quiere la paz, tiene que hablar de ella y tiene que prestarse a negociaciones; Czernin lo dijo muy justificadamente y yo creo que Czernin con estas palabras, somete otra vez la voluntad pacífica de los aliados a una prueba decisiva.»

LA GUERRA MUNDIAL

Resumen de noticias

En Francia

Se señalan algunos fracasos de los franceses a lo largo del canal Aisne Marne, después de violentos ataques.

Los alemanes mediante un ataque favorablemente desarrollado, han logrado recompensarse de las pérdidas sufridas en Auberive.

Se señalan ligeros progresos de las tropas inglesas al E. de Vampon.

En los demás frentes

No se han registrado hechos dignos de mención.

El bloqueo

Los supervivientes del «Tom» han prestado declaración ante el comandante de Marina, guardándose gran reserva sobre la diligencia.

—Un buque de la matrícula de Gijón ha encontrado dos botes salvavidas, pertenecientes a los vapores «Lérica-Barcelona» y «Beroen», que se suponen hundidos.

—Han sido hundidos 36 barcos.

—En cinco días han destruido los submarinos 93.000 toneladas en el canal en el Atlántico y en el mar del Norte, Inglaterra se encargará de la pesca, fletando nuevos navíos, para beneficiarse con el producto de los mismos.

Varias noticias

El Gobierno provisional ruso irá al frente, para solucionar el problema del avituallamiento.

—Según el periódico austriaco «Richs-

post», los aliados han proclamado, sin escrúpulos, sus planes de conquista; de que se demuestre lo contrario depende la paz.

—La caída del ministerio griego es inminente.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Ante el Tribunal del Jurado, ha dado principio la vista de la causa seguida contra Emiliano Sánchez González, vecino de Poyales del Hoyo, por muerte violenta de su convecino Román Fernández Vadillo.

Entre éste y el procesado hubo de suscitarse una cuestión, con motivo del riego, la noche del 22 de agosto de 1916, en el sitio Eras de Muelas, de aquel término, recibiendo el Román un golpe en la cabeza que con una azada le pegó el Emiliano, causándole una lesión a consecuencia de la que falleció el Román a los ocho días.

El señor Fiscal acusa al procesado como autor de un delito de homicidio, con la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia, por haber sido penado el procesado una vez por lesiones.

El Letrado defensor del Emiliano, señor Velayos, niega que su defendido sea autor del delito de homicidio, pudiendo serlo del de lesiones, puesto que las que sufrió el interfecto debieron curar en un periodo de tiempo de quince a treinta días, y si falleció no fué a consecuencia de las lesiones, concurriendo a su favor dos circunstancias atenuantes.

Durante la mañana se ha practicado la prueba y a la hora de cerrar la edición continúa el juicio.

SEÑALAMIENTOS

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de Arenas, seguida contra Florencio Blazquez y otro, por homicidio y disparo. Abogado, Sr. Baquero. Procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Oalandria.

NOTICIAS

Por Real orden publicada en la Gaceta del 16 del actual, se dispone que la edad precisa para tomar parte en las oposiciones a escuelas, sea la de veinte años, en vez de veintiuno como hasta aquí.

En la tarde de ayer falleció don Fermín Herradón Martín, comandante retirado de Caballería.

El finado era persona tan conocida como apreciada en nuestra ciudad, en la que disfrutaba las unánimes simpatías a que le hacían acreedor sus excelentes condiciones de carácter y su honradez y caballerosidad acrisoladas.

El acto del sepelio verificado esta tarde, ha constituido una verdadera manifestación de duelo, asistiendo numerosísima concurrencia.

Presidían el fúnebre cortejo el gobernador militar de la plaza D. Antonio Gorostegui, el coronel de Intendencia e ingeniero jefe del servicio agrónomo de esta provincia D. Angel de Diego Capdevila y el hijo del finado D. Florentino Herradón.

A su viuda, hijos y toda su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Pastos

se arriendan para ganado lanar o vacuno en la dehesa de Yonte.

Movimiento de nublación.—Día 19. Nacimientos: Engracia Resina Sánchez y Balbina Cerezo Escobar. No hubo matrimonios ni defunciones.

ULTIMA HORA

Por teléfono

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Comisión mixta de Reclutamiento

En el Palacio de la Diputación provincial tendrá lugar el día 23 de abril, el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la comisión mixta de Reclutamiento de los mozos comprendidos en los alistamientos de los siguientes municipios de esta provincia.

Partido judicial de Arévalo

Sanchidrián San Esteban de Zapardiel, San Pascual, San Vicente de Arévalo, Sinlabajos, Villanueva de Gómez, Villanueva del Aceral y Viñegra de Moriana.

Espejos, cuadros, cómodas y estantes lo neados.

CASA DE AGUIRRE

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad doña Adela Martín, hermana del maestro carpintero D. Gerardo y tía del cajista de este periódico, nuestro querido amigo D. Emilio Martín.

Hacemos presente a la estimada familia de la finada (q. e. p. d.) la expresión de nuestro sentimiento.

Mañana a las ocho será la Misa de entierro, en San Vicente, y a las cuatro y media se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Valladolid 5, al sitio de costumbre.

La Misa de San Lázaro, tendrá lugar el lunes 23, a las ocho, en citada iglesia.

Eugenio Díaz García y Francisco Carbonero, vecinos de Arenas de San Pedro, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de dicha villa como presuntos autores del hurto de forraje a su vecino, Francisco González.

Matadero público.—Día 19. Se degollaron una ternera, 23 lanares y 5 cerdos.

Recaudado por consumos, 600'66 pesetas.

Hoy ha llegado a esta estación una importante remesa de cacao (3.000 kilos) para la fábrica de chocolates de D. Luis Sampedro.

Con objeto de asistir a los sufragios hoy celebrados por el virtuoso sacerdote D. Rafael Fernández Yagüe (que en paz descanse) ayer llegó de Navalperal el ilustrado doctor D. Jerónimo, hermano del finado.

A dicho señor y distinguida familia reiteramos nuestro pésame.

En el pueblo de Orbita se celebrará el domingo próximo gran fiesta, con motivo de la visita que al sagrario de aquella iglesia harán sus Marías activas.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

En Madrid y a edad muy avanzada, ha fallecido esta mañana el ilustre procer excelentísimo señor marqués de Miraflores.

Su cadáver será trasladado al panteón de familia que posee dicho señor en la parroquia de San Juan de esta ciudad.

Parece que el Banco Hipotecario de España tiene el propósito de crear una serie de veinticinco mil cédulas hipotecarias, con cinco por ciento de interés. Se pondrán en circulación a medida que lo permitan las operaciones de préstamo que se realicen.

Madrid 20 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	74'05
Amortizable 5 por 100.....	92 75
Idem 4 por 100.....	85'50
Banco de España.....	450'25
Tabacalera.....	276 »
Exterior.....	82'40
Obligaciones del Tesoro.....	77 25
Francos.....	80'75
Libras.....	21'92
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general	
Azucareras.....	» »

El nuevo Gobierno

Tomas de posesión.—Propósitos del Gobierno.—Declaraciones de García Prieto.—Varias noticias.

El Sr. Burell dió posesión del cargo de ministro de Instrucción pública al Sr. Francos Rodríguez.

Entre los ministros entrante y saliente se cambiaron los discursos de rúbrica asistiendo al acto el alto personal del ministerio.

El Sr. Burell invitó a almorzar al ministro de Hacienda Sr. Alba y al de Fomento señor Duque de Almodovar.

Comunicaron a los periodistas que los señores Alba y Rosales, habían hablado del problema económico y que el nuevo gobierno está dispuesto a adoptar una actitud enérgica en cuanto se refiere el problema de las subsistencias.

El Gobierno fomentará el ahorro del trigo, y para conseguirlo harán los funcionarios técnicos una estadística del existente en España.

Si resulta de dicho trabajo que el trigo que hay en España es insuficiente se adoptarán varias medidas entre ellas la de prohibir la fabricación del pan de lujo.

Si por el contrario se comprueba que existe en España una cantidad de trigo suficiente a cubrir las necesidades nacionales, se irá a la incautación de todo el grano que se encuentre en poder de almacenistas, encargándose exclusivamente de este servicio las fuerzas de la Guardia civil.

El nuevo presidente del Consejo señor marqués de Alhucemas ha celebrado una conferencia con el señor conde de Romanones.

Cambiaron impresiones acerca de los asuntos de política interior y exterior.

El domingo próximo marchará a Sevilla S. M. el Rey.

El nuevo presidente del Consejo ha manifestado que al aceptar el Gobierno ha obedecido a lo que él cree el cumplimiento de un deber de procurar la continuación en el Poder del partido liberal.

Dijo que a la primera dificultad que advirtiera en el cumplimiento del programa que se ha trazado abandonaría irrevocablemente su puesto.

Añadió que solo tiene como mérito que alegar una buena voluntad. Han presentado la dimisión de sus

cargos los gobernadores de Madrid Barcelona y Castellón de la Plana.

El ministro de la Guerra saliente señor Luque dió posesión al nuevo ministro general Aguilera.

Este manifestó a los periodistas que el general Luque sería nombrado director general de la Guardia civil y el general Tovar iría a la capitanía general de Valencia.

El Sr. Gasset dió posesión del cargo de ministro de Fomento al Duque de Almodovar del Valle.

El director de obras públicas, Sr. Zorita ha presentado la dimisión de su cargo con caracter irrevocable.

Habiéndole dicho algunos periodistas si era verdad que estaba propuesto para algún ministerio repuso el señor Zorita: los altos puestos en España no se ganan trabajando.

El nuevo ministro de Fomento señor Martín Rosales ha manifestado que no pensaba admitir las dimisiones que de sus respectivos cargos le habían presentado el director general de Comercio Sr Nicolau y el de Agricultura señor D'Angelo.

La junta de transportes terrestres en su reunión de hoy ha acordado levantar la suspensión de facturaciones por la línea de Zaragoza, estaciones del Norte y otras.

S. M. el Rey no regresará de Sevilla hasta el día 27.

Se da por seguro el nombramiento para el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra del general Carbó, que actualmente desempeña el de gobernador militar de Valencia.

DE BARCELONA

Comentarios a la crisis

Sobre la crisis y su solución se hacen en los círculos políticos de Barcelona apasionados comentarios.

La opinión general es que este gobierno es una secuela del presidido por Romanones.

Se suprime el alumbrado

El Ayuntamiento de la ciudad condal ha acordado que desde el día 23 se apague el alumbrado público a las once de la noche para ahorrar carbón.

Viaje suspendido

Con motivo de haber aplazado su viaje a Barcelona el jefe de los conservadores Sr. Dato se han suspendido los actos que se habían preparado en su honor.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 21.—Sábado.
Santos Anselmo, Arador, Anastasio y Isacio.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho Misa y la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de San Anselmo con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila 18 de abril de 1917.

Precio de los Sres. Poiras y de Diego,

HARINAS

Extra a 51 peseta.
Primera S. a 50 id.
Primera P. a 49 id.
Precisa a 48 id.
Segunda P. a 45'50 id.
Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corriente para las compras al detall en los almace- nes de San Román son:

TRIGOS

Trigo a 62 reales las 94 libras.

HARINAS

Marca Armiño a 51 pesetas el saco de 100 kilos
Idem Nieve a 50 id. id.
Idem Cisne a 49 id. id.
Idem Marfil a 48 id. id.
Idem Plata a 47 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo de 60 a 62 reales fanega.
Centeno a 50 id. id.

HARINAS

S. T. a 51 pesetas los 100 kilos.
T. T. a 50 id. id.
T. a 49 id. id.
X a 48 id. id.
X. X. a 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos.
Tercera baja a 25 id. id.
Tipo N. a 20 id. id.
Idem S. a 20 id. id.
Idem id. id. C. a 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—18.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 62 reales las 94 libras, 36 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno a 48 reales las 96 libras 28'98 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de 38 a 39 reales las 70 libras 08'50-30'18 pesetas los 100 kilogramos

Algarrobas de 46 a 47 reales las 94 libras 26'60-27'17 pesetas los 100 kilogramos

Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Cantaleja.—17.

Trigo entrada 300 fanegas vendiéndose de 64 a 64 y 1/2 las 94 libras.

Centeno 50 de 48 a 49 las 92 id.

Cebada 140 de 39 a 40 la fanega.
Algarrobas 60 de 42 a 43 id.
Harina de 1.ª a 23 reales arroba.
Idem de 2.ª a 22 id. id.
Idem de 3.ª a 21 id. id.
Compras desorientada.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos mejorando.

Peñaranda de Bracamonte.—17.]

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 66 a 67 reales fanega.

Cebada 160 de 41 a 42 id.
Centeno 50 de 48 a 49 id.

Algarrobas 300 de 43 a 44 id.
Guisantes 100 de 44 a 45.
Harina de 1.ª a 24 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.
Idem de 3.ª a 22 id. id.

Hay ofertas de trigo a 68 reales fanega.
Pagan a 67.

Compras cada día más firmes en el trigo y con tendencia a mayor.

Tiempo, ha mejorado desde hace unos días lo que estaba haciendo mucha falta.

HERNIAS
Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. Campos
MONTERA, 38-MADRID
En Avila, el día 10 de cada mes, Hotel Ingles.

Espectáculos

Coliseo Abulense

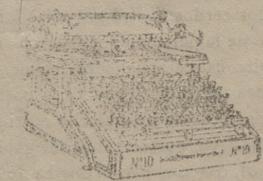
Mañana a las siete y cuarto y a las diez de la noche se celebrarán en el salón de la calle de Estrada dos funciones de cinematógrafo.

En ellos se proyectarán el nueve y diez episodios de «Los misterios de Myra» titulados «El espejo eléctrico», dos partes y «El rapto de Myra» dos partes.

También se proyectará una cinta cómica de largo metraje.

A. PÉREZ.—Tío en sucesores de A. Jiménez.

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muey-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO Desde 0'50 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

ES LA CERA
MAS
BRILLANTE Y PERMANENTE
PARA
KEROS ILLUSTRAR PISOS.
LINOLEUM.
MARMES.
MARMOLÉS.

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova.

Fabricante JULIAN DIAZ GUEMES, Burgo. Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar caizado y correa «SUCESOR DE DOMINGUEZ VITORIA», «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» Siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

Unico punto de venta en Avila: COOPERATIVA CIVICO MILITAR.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sostener de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

80 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar n.º 5. 2.º planta

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate o a la calle de Alcalá frente a las Cañavías y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla o. Establecidos casi frente a los almacenes de El Siglo.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que e peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92	
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, » 4' »	
De veinte á treinta arrobas, á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba, » 4'10	
De quince á veinte arrobas, á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba, » 4'18	
De diez á quince arrobas, á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba, » 4'26	
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba, » 4'35	
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba, » 4'85	
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba, » 5'60	

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infecundidad.
- Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrinillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de pesos unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES, 26 MADRID.

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

PRIMERA CASA EN CASTILLA

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para caté, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTALANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilos extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, c. rdo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berengenas, acelgas, espinacas, zanahorias y nabos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos. SANDIAS.—Forma melón de Valencia ó redonda, la más acuosa que se conoce cidra, calabazas gigantes, calabacin italiano y otras variedades extranjeras.

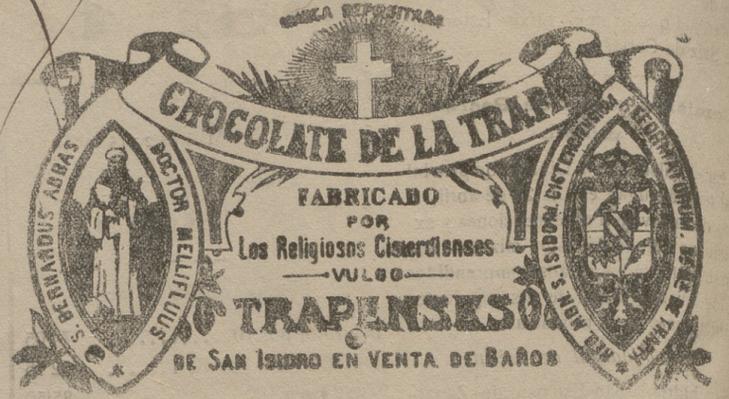
JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semilla que esta casa está recibiendo; en ella encontrareis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

Teléfono 499.—Vicente Martín Iniguez.—Gamazo V. M. VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles.



Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 —	16 1 y 1'2

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Precios especiales ultramarinos.



USTED TOMARÁ

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

PORQUE DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Corto y envío este VALE CALLOL Apartado 529 BARCELONA Sirvase remitir a Don

PROSPECTO EXPLICATIVO

ÉIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



A REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Alquina á la Gran Vía)